

Resolución 380/2019, de 28 de febrero, de corrección de errores a la resolución núm. 248/2019, de 8 de febrero, de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la escala auxiliar administrativa (subgrupo C2) de la Universitat Politècnica de Catalunya publicada en el DOGC núm. 7810, de 14/2/2019.

En el punto 10.1 de las Bases,

se expone:

La puntuación final será determinada mediante la suma de los puntos obtenidos en los ejercicios obligatorios superados de la fase de oposición, más la puntuación de la fase de concurso y de la prueba voluntaria de inglés, y la superación del periodo de prácticas o equivalente.

debe exponer:

La puntuación final será determinada mediante la suma de los puntos obtenidos en los ejercicios obligatorios superados de la fase de oposición, más la puntuación de la fase de concurso y la superación del periodo de prácticas o equivalente.

Barcelona, 28 de febrero de 2019

Francesc Torres Torres
Rector